

DIAN Y FEDEMADERAS UNEN ESFUERZOS FRENTE A LA EVASIÓN Y EL CONTRABANDO

- *El acuerdo también incluye acciones en contra de la morosidad tributaria, aduanera y cambiaria.*

Bogotá, 02 de marzo de 2017. La Dirección de Impuestos y Aduanas –DIAN- y la Federación Nacional de Industriales de la Madera – Fedemaderas-, suscribieron hoy un convenio de alianza estratégica para combatir la evasión, el contrabando y la morosidad tributaria, aduanera y cambiaria.

Este es el primer convenio suscrito en el marco de lo establecido por el Plan de Choque contra la evasión y el contrabando liderado por la DIAN.

Dentro de los objetivos principales del convenio se destacan las acciones conjuntas en procura de generar las mejores condiciones para la práctica de las actividades económicas que se desarrollan por parte de las empresas dedicadas al sector forestal, maderero y mobiliario.

Estas acciones estarán enfocadas a la formalización del sector, promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, combatir la competencia desleal, la evasión y el contrabando; así como, identificar las mejores prácticas que permitan generar patrones, en los cuales se enmarquen los empresarios ejemplares.

El Director General de la DIAN, Santiago Rojas Arroyo, resaltó este tipo de esfuerzos conjuntos entre los sectores público y privado, y señaló que de esta manera se refuerza la tarea que viene realizando la Entidad para controlar delitos como la evasión y el contrabando que tanto afectan la economía del país.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR

Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en Sistema PQSR de la DIAN:
<http://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces>